

ANEXO III

2020/CP/147

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

REFERENCIA: ENTRANCES Project. H2020-LC-SC3-2019-NZE-RES-CC Grant Agreement 883947			
TITULO: Energy Transitions from Coal and Carbon: Effects on Societies			
CENTRO: Facultade de Ciencia de Educación			
OBJETO DEL CONTRATO: Gestor del Proxecto – Gestión económica, administrativa y emisión de los informes periódicos y finales del Proyecto ENTRANCES.			
LUGAR Y HORARIO: Facultade de Ciencias da Educación De 10:00 a 14:00 (de Luns a Viernes).			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL * (Acuerdo del 17 de Noviembre de 2014 sobre personal contratado con cargo al Capítulo VI de los Presupuestos de la UDC) ☐ Investigador asociado ☐ Investigador en formación (require matrícula en programa de doutoramento do SUG) ☒ Técnico de apoio a la investigación (Gestor del proyecto) ☐ Axudante de apoio á investigación ☐ Técnico administrativo ☐ Axudante administrativo			
XORNADA	Tiempo Parcial: 20 h/semanales		
DURACIÓN	29 MESES	FECHA DE INICIO	01/12/2020
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.213,89 €/mes*			
PARTIDA PRESUPUESTARI: 65.20.28.01.12 – 541A – 649.02 (PROX.UE ENTRANCES GRANT AGREEMENT 883947 - IP GARCÍA MIRA.PROXECTOS INVESTIGACION)			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

TITULACIÓN, EXPERIENCIA Y REQUISITOS

TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR RECONOCIDA EN ESPAÑA: Licenciatura o Grado.
EXPERIENCIA: Ver memoria de convocatoria.
REQUISITOS: Ver memoria de convocatoria. Los requisitos deben tenerse cumplidos en el momento de terminar el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación que debe presentar o solicitante (mandatory documents):

1. Fotocopia D.N.I. (*ID copy*)
2. Fotocopia da titulación académica (*copy of the Degree diploma*)
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓNLUGAR: ricardo.garcia.mira@udc.es

PLAZO: 10 días desde su publicación en la web de la UDC. En caso de que sea publicada dentro del Estado de Alarma aprobado por el Gobierno en Marzo de 2020, desde el día siguiente al que finalice el Estado de Alarma.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

ÓRGANO DE SELECCIÓN: Profesor Ricardo García Mira, Profesor Fernando González Laxe, Profesor Marta Fernández Prieto

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: [http:// www.udc.gal](http://www.udc.gal)

A Coruña, 25 de Junio de 2020

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL



Asdo.: Ricardo García Mira

GARCIA MIRA
RICARDO
ANTONIO -
DNI
32419331A

Firmado
digitalmente por
GARCIA MIRA
RICARDO
ANTONIO - DNI
32419331A
Fecha: 2020.07.24
23:27:01 +02'00'

Documentación que debe presentar o solicitante (*mandatory documents*):

1. Fotocopia D.N.I. (*ID copy*)
2. Fotocopia da titulación académica (*copy of the Degree diploma*)
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

MEMORIA DA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROYECTO:

Título:

Energy Transitions from Coal and Carbon: Effects on Societies

Número de expediente:

ENTRANCES Proxecto H2020-LC-SC3-2019-NZE-RES-CC Código del proyecto 883947

Investigador principal:

Profesor Ricardo García Mira

DATOS SOBRE EL PUESTO DE TRABAJO:

Facultad / Departamento:

Facultade de Ciencias da Educación / Departamento de Psicoloxía

Duración del contrato de trabajo

El contrato es de duración determinada por 29 meses, estableciéndose un período de prueba de 3 meses.

Lugar de trabajo:

Laboratorio de Psicología Social / Despacho de gestión de proyectos del Grupo de Investigación Persoa-ambiente – Edificio de la Facultad de Ciencias da Educación.

TAREAS A REALIZAR

El contrato es necesario para llevar a cabo las tareas económico-administrativas y la redacción y preparación de informes periódicos y finales dentro del Consorcio ENTRANCES, para que la UDC cumpla con las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Subvención firmado entre el Consorcio ENTRANCES y la Comisión. Europea. El gestor del proyecto debe desarrollar los informes financieros y los documentos administrativos relacionados con el proyecto y llevar a cabo la coordinación económica y administrativa con base en las regulaciones aplicables para la ejecución de las diferentes tareas.

El candidato seleccionado llevará a cabo la coordinación económica y administrativa del proyecto, y colaborará con los otros gestores económicos y administrativos específicos de las organizaciones que son miembros del Consorcio en aquellas tareas que deben coordinarse

Documentación que debe presentar o solicitante (*mandatory documents*):

1. Fotocopia D.N.I. (*ID copy*)
2. Fotocopia da titulación académica (*copy of the Degree diploma*)
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

para la presentación del equipo. coordinador ante la Comisión Europea, especialmente los informes periódicos y finales del proyecto ENTRANCES en colaboración con los jefes de las diferentes organizaciones que forman parte del Consorcio ENTRANCES. También asistirá a una coordinación adecuada con los jefes de asuntos económicos de la Gerencia de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación.

El candidato desarrollará la gestión de proyectos en el campo relacionado con las relaciones económicas, administrativas y con las empresas y organizaciones que participan o colaboran o desarrollan alguna actividad con el proyecto. Preparará los informes necesarios y los estipulados en el proyecto en colaboración con el IP y el Coordinador del proyecto y los otros líderes de las organizaciones participantes. También ayudará a las organizaciones participantes y asesorará sobre la preparación de informes o cualquier consulta solicitada al equipo coordinador.

El candidato también contribuirá a la gestión económico-administrativa relacionada con otros proyectos o actividades de investigación en los que colabora el Grupo de Investigación, vinculados a ENTRADAS. También apoyará al Coordinador Científico en tareas de coordinación, incluida la comunicación con el consorcio.

REQUISITOS

Los candidatos deben haber obtenido un título superior en economía, ciencias empresariales, ciencias políticas, sociología o cualquier título superior en ciencias sociales relacionadas con la administración y la gestión. Se valorará mucho la experiencia previa en la gestión de proyectos de I + D + i internacionales o europeos en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Igualmente, se valorará el conocimiento de herramientas financieras y de gestión, contabilidad, programas de gestión de proyectos. El candidato debe tener fluidez en inglés, leer, hablar y escribir, y demostrar su conocimiento, ya que el inglés será el idioma de trabajo mientras dure el contrato. Por lo tanto, se requerirá fluidez en inglés a un nivel equivalente a B2 o similar, o haber trabajado al menos un año de actividad laboral, o haber completado un año de estudios universitarios en un país de habla inglesa. También se valorará el conocimiento de la Política Europea de Energía y Clima.

Documentación que debe presentar o solicitante (mandatory documents):

1. Fotocopia D.N.I. (*ID copy*)
2. Fotocopia da titulación académica (*copy of the Degree diploma*)
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

	PRINCIPAIS RESPONSABILIDADES	% adicación temporal
1.	Gestión de la investigación, realización y entrega de los informes económicos; Gestión económica de los diversos ingresos y gastos del proyecto. Transferencias a socios y control adecuado del cumplimiento de las acciones a las que se destinan los importes transferidos. Procesamiento presupuestario de ingresos y gastos; control de la actividad bancaria; gestión de gastos, pagos, control contable y financiero. Relaciones con la Dirección, con la Unidad Europea de la OTRI y con la Negociación de Asuntos Económicos del Centro, para el correcto cumplimiento de las obligaciones presupuestarias y económicas vinculadas al proyecto.	50%
2.	Colaboración con el investigador principal en la organización de los aspectos económico-administrativos de los Paquetes de trabajo 6 y 9 en los que la UDC es líder, comunicación con otras instituciones y organizaciones involucradas en los Paquetes de trabajo (WP1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) en los que participamos como colaboradores, la organización y la organización de reuniones cuando sea necesario para el desarrollo del trabajo y asegurar la coordinación con los diversos socios, así como con los miembros del equipo de investigación local, cuando sea apropiado.	20%
3.	Llevar a cabo informes periódicos y finales del proyecto, y asesorar a otros socios con la preparación de informes relevantes.	10%
4.	Redacción y preparación de trabajos administrativos y de gestión vinculados a reuniones y diversas actividades organizadas para llevar a cabo encuentros con los distintos niveles de participantes en el proyecto.	10%
5.	Contribución a otras actividades del grupo de investigación, incluida la identificación de posibles nuevas fuentes de financiación en acciones relacionadas con el tema del proyecto.	10 %

Documentación que debe presentar o solicitante (*mandatory documents*):

1. Fotocopia D.N.I. (*ID copy*)
2. Fotocopia da titulación académica (*copy of the Degree diploma*)
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

(A EVALUAR SOBRE UN TOTAL DE 25 PUNTOS)

	Criterios excluíntes	Criterios desexables
Formación (hasta 3 puntos)	Licenciatura o Grado	Licenciatura en cualquier área relevante para la administración: Empresariales, Economía o Administración de Empresas u otro título relacionado con Administración o Gestión (hasta 3 puntos); Licenciatura en otras áreas relacionadas (hasta 1 punto).
Competencias, habilidades, experiencia (hasta 17 puntos)	Experiencia en gestión de Proyectos de I+D+i	Experiencia en la gestión de proyectos competitivos de I + D + i de los Programas Marco Europeos o de otros organismos internacionales o nacionales con financiación internacional. Se otorgarán hasta 2 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 puntos.
	Especialización	Formación en gestión financiera (hasta 3 puntos), demostrable a través de postgrados: Máster o equivalente. Se puede tener en cuenta una maestría en otras áreas económicas o administrativas relacionadas (hasta 1 punto).
	Conocimiento de la política europea de Energía y Clima	Conocimiento de las políticas energéticas y climáticas en el ámbito de la Unión Europea. Se valorarán los títulos de posgrado en materia europea o cursos de postgrado de un mínimo de 50 horas. Cada curso o título de posgrado se valorará en 1 punto (hasta 2 puntos)
	Habilidades derivadas del conocimiento y práctica con herramientas de gestión económico-administrativa	Buena gestión de herramientas financieras y programas de gestión, contabilidad, gestión de proyectos y reglamentos relacionados con la gestión del Programa H2020 u otros programas marco europeos de investigación e innovación (hasta 2ptos)
	Dominio del inglés	Excelente dominio oral y escrito del inglés, nivel B2, demostrable a través de Certificados de Competencia Lingüística de la Escuela Oficial de Idiomas o similar, o con estancias de un mínimo de 3 meses en universidades extranjeras. (2 puntos)

Documentación que debe presentar o solicitante (*mandatory documents*):

1. Fotocopia D.N.I. (*ID copy*)
2. Fotocopia da titulación académica (*copy of the Degree diploma*)
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

	Experiencia en la organización de grupos de trabajo y colaboración con la preparación de proyectos de I + D + i para programas europeos o internacionales.	Participación en la organización de propuestas de investigación o acciones de demostración para programas europeos o cualquier otro programa internacional o actividad internacional de I + D + i. Cada proyecto en el que ha colaborado se valorará con 1 punto y 1 punto para la colaboración con la organización de eventos internacionales. (hasta 4 puntos).
--	--	---

De todas las solicitudes presentadas, se seleccionarán las 5 con la puntuación más alta y, al menos 20 días antes de la fecha de inicio del contrato, si es necesario, los candidatos serán citados para una entrevista personal (cara a cara o por videoconferencia), como mínimo, parcialmente en inglés (hasta 5 puntos).

La puntuación máxima que podrán obtener los/las candidatos/as será, por tanto, **25 puntos**.

A Coruña, a 25 de Junio de 2020

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL



Ricardo García Mira

**GARCIA
MIRA
RICARDO
ANTONIO -
DNI
32419331A**

Firmado
digitalmente
por GARCIA
MIRA RICARDO
ANTONIO - DNI
32419331A
Fecha:
2020.07.24
23:28:08 +02'00'

Documentación que debe presentar o solicitante (*mandatory documents*):

1. Fotocopia D.N.I. (*ID copy*)
2. Fotocopia da titulación académica (*copy of the Degree diploma*)
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*